



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6005 /

MAT: Aprueba Contrato, Convenio de Suministro de Empaste y Encuadernación, emanado desde ID N° 3734-114-L114.

Laja, Septiembre 25 del 2014

VISTOS:

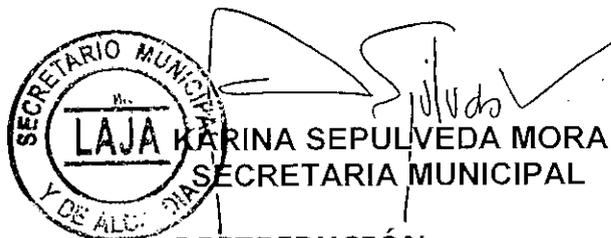
- 1.-Contrato de prestación de convenio de suministro de empaste y encuadernación de fecha 25-09-2014, entre la Municipalidad de Laja y el oferente Andrés Soto Poblete.
- 2.-D.A. N° 5885 de fecha 16-09-2014, que adjudica ID N° 3734-114-L114
- 3.-Informe de Adjudicación de la D.A.F y del Encargado de Adquisiciones de fecha 16-09-2014, con resolución del Sr. Alcalde
- 4.-Licitación ID N° 3734-114-L114 de fecha 06-09-2014
- 5.-D.A. N° 5226 de fecha 21-08-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 6.-Orden de Pedido N° 54 de fecha 11-08-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato "Convenio de Suministro de Empaste y Encuadernación" de fecha 25-09-2014, entre la Municipalidad de Laja y oferente Andrés Soto Poblete R.U.T para proveer el servicio de Empaste y Encuadernación, con una vigencia a contar del 25-09-2014 al 31-12-2014, emanado de la licitación pública IDN° 3734-114-L114.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Adquisiciones
- Control
- SSMM /

